

## **Reunión de la red europea de servicios penitenciarios de la FSESP – 6 de diciembre de 2019**

### **Informe**

#### **Resumen del informe**

La red de sindicatos que organizan al personal penitenciario de la FSESP se reunió el 6 de diciembre en Bruselas para debatir las últimas tendencias y retos, así como las oportunidades para aportar visibilidad ante el recién elegido Parlamento de la UE a fin de trabajar sobre las condiciones en las cárceles y las alternativas sindicales que aporten un cambio positivo.

Asistieron delegados de **Bulgaria, Bélgica, Italia, Países Bajos, Rumania, España, Noruega y Reino Unido**. La reelecta eurodiputada española **Pagazaurtundúa** y vicepresidenta de la comisión LIBE (Libertades, Justicia y Asuntos de Interior), que trata sobre las cuestiones penitenciarias en el Parlamento Europeo, se dirigió a la red para tratar sobre la cuestión de la violencia y el acoso contra las trabajadoras de los servicios penitenciarios en España.

A lo largo del día, gran parte del debate se centró en cuestiones de seguridad, al registrarse un aumento de los niveles de violencia contra el personal, así como entre los reclusos, convirtiendo al sistema penitenciario en un lugar peligroso e inseguro. La insuficiente dotación de personal es un elemento clave de esta situación crítica que ocurre en Reino Unido, Bélgica y España. Si bien la demanda de la red de servicios penitenciarios a favor de establecer una proporción de un trabajador penitenciario por recluso (durante 24 horas) parece cada vez más un objetivo lejano, sigue siendo lo más pertinente junto con una mayor inversión pública en el sistema de salud mental.

En términos de seguimiento, la FSESP analizará a corto plazo, junto a la señora Pagazaurtundúa, la posibilidad de incorporar la perspectiva de los trabajadores a la agenda de la sesión que se celebrará en el Parlamento sobre las condiciones de internamiento, *habiéndose confirmado ya la invitación de la FSESP para intervenir en la sesión los días 15 o 16 de abril de 2020*.

A más largo plazo, la FSESP intentará organizar una próxima reunión, posiblemente el 1 de octubre de 2020 (por confirmar), centrada en una estrategia de la FSESP sobre la salud y la seguridad en las cárceles.

Otros proyectos en desarrollo dirigidos por la FSESP para el periodo 2021-2022 y relevantes para la red de servicios penitenciarios son: el proyecto de diálogo social multisectorial sobre la prevención contra la violencia ejercida por terceros, en cooperación con los hospitales y las Administraciones centrales, regionales y locales; y un proyecto sindical sobre la exclusión de los trabajadores del sector público de los derechos sindicales y las directivas de la UE en cooperación con EuroCop y Euomil. Se mantendrá informada a la red en su momento.

Cabe considerar que las afiliadas de Rumania y España tienen previsto celebrar reuniones en 2020 a las que estarán invitados los miembros de la red.

## **Informe ampliado**

### **Debate de la FSESP/ISE y exposición fotográfica sobre “el trabajo tras las rejas”**

Para iniciar el debate, los delegados aportaron sus comentarios y hubo una exposición fotográfica sobre “el trabajo tras las rejas” que fue organizada en común entre la FSESP y el ISE durante la tarde del día anterior al 5 de diciembre.

Ha sido la primera vez que la FSESP alberga una exposición de fotografía en sus oficinas. Los delegados pensaron que era una forma de llegar a un público más amplio y compartir opiniones sobre la vida diaria en una cárcel, además de concienciar sobre una cuestión que raramente se aborda y que es las condiciones laborales de los reclusos. También, supuso una buena oportunidad para destacar la estrecha relación que existe entre las condiciones laborales del personal penitenciario y las condiciones de vida de los reclusos, cuya calidad es esencial para mejorar el entorno general de las prisiones y lograr una rehabilitación efectiva, es decir, como expresó uno de los delegados españoles “los reclusos deben salir siendo mejores personas que eran antes de entrar”.

Las fotos en blanco y negro mostraban a reclusos trabajando en talleres de imprenta y metal de una cárcel francesa, en Melun, donde producían bienes para el propio centro o para los Ministerios de Justicia, Sanidad o Interior. Las fotografías fueron publicadas en un principio en HESA, la revista de salud y seguridad del ISE, a la que contribuyeron la FSESP y sus afiliadas de Rumania, Noruega y Reino Unido. Se encuentra disponible en [FR](#) y [EN](#).

Intervinieron en el debate que propició el Secretariado de la FSESP **Laurent Vogel**, investigador sénior de salud y seguridad en el ISE y **Sadak Souici**, uno de los pocos fotógrafos al que se le concedió permiso para realizar fotografías dentro del centro penitenciario francés. Se aportó información de referencia sobre la cárcel y, más en general, sobre las condiciones de internamiento en Francia, donde la población penitenciaria ha alcanzado un récord absoluto, con más de 71 000 personas encarceladas frente a una capacidad penitenciaria total de en torno a 60 000. Francia ha sido objeto de algunas condenas por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos debido al trato inhumano y degradante que reciben los presos y, más recientemente, por no aportar a los reclusos una reparación judicial efectiva.

La tasa de empleo en la **cárcel de Melun**, con cerca de dos tercios de los reclusos, es bastante excepcional para Francia. Para muchos de los reclusos, trabajar en la cárcel puede suponer su primera experiencia laboral, y tener la promesa de un trabajo fuera de la cárcel es también fundamental para una pronta excarcelación o, simplemente para mantenerlos activos, ya que muchos de ellos cumplen condenas muy largas. Sin embargo, las condiciones laborales plantean muchas inquietudes, la retribución se sitúa muy por debajo del salario mínimo nacional, no existe contrato laboral, no hay prestaciones por desempleo, por enfermedad o por accidentes laborales y no existe la salud ocupacional ni la representación sindical. Tanto dentro como fuera de la cárcel, los bajos niveles salariales son inaceptables y la función de los sindicatos a la hora de apoyar, organizar y/o negociar los niveles salariales de los reclusos, tal y como se ha hecho en Italia, merece un ulterior debate en el seno de la FSESP.

Durante el debate, los ponentes destacaron que las tasas de encarcelamiento y la deficiente situación de las condiciones de encarcelamiento reflejan a menudo la falta de disponibilidad

de servicios públicos de calidad, que van desde la asistencia sanitaria y la educación al acceso a la justicia, los servicios sociales y la prevención contra la delincuencia juvenil. Los delegados de **España, Noruega y Reino Unido** destacaron que una falta o insuficiencia de inversión pública en el sistema de salud mental deriva de manera invariable en una tasa de encarcelamiento más elevada, ya que hay muchos internos padeciendo problemas serios de salud mental que son abandonados sin una asistencia adecuada. La alta proporción de reclusos con trastornos de salud mental en una institución penitenciaria inapropiada conlleva consecuencias peligrosas para ellos mismos, otros internos y el personal.

La inversión en asistencia de salud mental ha resultado ser muy efectiva a fin de reducir la población carcelaria en **Países Bajos**, hasta el punto de que es uno de los tres países en Europa con una tasa de internamiento más baja, con 54,4 reclusos por cada 100 000 habitantes. Se ha puesto en marcha un programa asistencial en la comunidad para personas con problemas psiquiátricos con el fin de evitar encarcelamientos no necesarios. Junto al aumento de sentencias emitidas antes de llegar a juicio o al margen de los Tribunales, como son las sanciones y la mediación a instancias de los Tribunales, este programa asistencial ha contribuido enormemente a reducir la población reclusa así como los delitos registrados (en un 40 % entre 2008 y 2018).

Si los delegados quieren organizar un debate similar en sus países respectivos, pueden contactar con el fotógrafo Sadak Souici: [sadak.souici@gmail.com](mailto:sadak.souici@gmail.com)

### **Novedades sobre los recientes avances legislativos en la UE**

La segunda sesión intentó plantear la activación de la red de servicios penitenciarios mediante avances legislativos en la UE, entre otros, en 2019 (se adjunta una presentación en PowerPoint) que incluye:

- La Directiva sobre la transparencia y predictibilidad de las condiciones laborales
- La Directiva sobre la protección de los denunciantes
- La Directiva sobre la conciliación de la vida laboral y privada
- El proceso judicial de la FSESP contra la Comisión Europea relativo al acuerdo de los interlocutores sociales de la UE sobre los derechos de los trabajadores a la información y consulta en cuestiones como la reestructuración en las Administraciones centrales y federales
- La consulta de los interlocutores sociales pendiente de la Comisión Europea sobre los salarios mínimos y la negociación colectiva

En los centros penitenciarios, la predictibilidad de la jornada laboral y los horarios varía de un país a otro. En Noruega, la programación de la jornada laboral es objeto de una consulta efectiva con los sindicatos, hasta el punto de que estos tienen la última palabra en cuanto a la duración y frecuencia de los turnos de trabajo y, en Países Bajos, dentro del sector público se comunica con 40 días de antelación.

La Directiva sobre transparencia y predictibilidad puede ser potencialmente útil también para mejorar el dialogo social siempre y cuando los gobiernos no apliquen la posibilidad de eximir a los funcionarios públicos y otros trabajadores del sector público, incluido el personal penitenciario, de algunas de las disposiciones de la directiva. La FSESP trabajará en

estrecha colaboración con otros sindicatos que se puedan ver afectados por estas exenciones, como los de Policía y Ejército, para organizar una campaña contra las exenciones ante la transposición de la directiva en la legislación nacional prevista para el primero de agosto de 2020.

La red de servicios penitenciarios de la FSESP se mantendrá informada sobre los futuros avances y será uno de los sectores que abarcará este proyecto.

En cuanto al proceso judicial, los delegados españoles comentaron sobre la naturaleza sin precedentes del rechazo de la Comisión a convertir el acuerdo de los interlocutores sociales en una propuesta legislativa para ser adoptada por el Consejo. Este significativo cambio de paradigma exige otras acciones futuras, más allá de la apelación pendiente de la FSESP contra la decisión judicial, y se debe ejercer más presión sobre los eurodiputados recién electos a fin de apoyar la normativa de la UE sobre los derechos a la información y consulta dentro del sector público a lo largo de Europa.

### **Rumania y Reino Unido**

La tercera sesión se centró en los últimos avances acontecidos en **Rumania y Reino Unido**; ver la presentación en PowerPoint [adjunta](#).

**Adrian Neagoe**, vicepresidente de SNPP (anterior SNLP), el mayor sindicato de funcionarios de prisiones de Rumania, informó sobre la actual condición de policía de los funcionarios de prisiones, una acción que fue bien acogida por el sindicato. La negociación colectiva en torno al tiempo de trabajo, la salud y seguridad ocupacionales y la formación se han mejorado, sin embargo, el salario se determina por ley con una relativa influencia de los sindicatos. El derecho a la huelga, que fue eliminado en medio de la crisis financiera en 2011, no se ha reinstaurado tampoco. Una de las principales dificultades que afrontan los sindicatos es la inestabilidad política y, durante 2019 hubo tres ministros de Justicia en poco más de un año. El envejecimiento del personal constituye otro de los desafíos, y una cuarta parte de un total de entre 12 000 y 13 000 funcionarios de prisiones se jubilaron en 2016 y 2017. La contratación de personal sin experiencia genera dificultades incluso cuando la población reclusa se haya reducido tras un plan de libertad anticipada, que desde entonces se ha eliminado.

Se ha registrado un aumento de las agresiones entre reclusos y hacia el personal y, según una encuesta del sindicato, la mitad de los funcionarios de prisiones informan de problemas para conciliar el sueño. Basándose en los indicadores generales de la OCDE sobre la peligrosidad del puesto laboral, se descubrió que los funcionarios de prisiones tienen un umbral de tolerancia mucho mayor hacia las agresiones o intimidaciones que otros grupos de trabajadores. El sindicato continuará trabajando sobre la seguridad y la salud, la igualdad de género, las competencias digitales y sobre la protección de datos del personal penitenciario en caso de conflicto con los internos, un tema que fue planteado por ACAIP-UGT. Existe la posibilidad de que la red de servicios penitenciarios de la FSESP forme parte de alguno de los proyectos transnacionales del sindicato que son financiados por el Gobierno noruego o bien la Comisión Europea.

**Brian Morton**, del *Royal College of Nursing*, que representa al colectivo de enfermeros en los centros penitenciarios, informó sobre las novedades en Reino Unido, comenzando con

la primera huelga convocada por el sindicato de enfermeros a principios de este año para protestar contra los bajos salarios.

Desde el último informe de la FSESP en junio de 2018, la dramática situación de las cárceles en Reino Unido no ha mejorado y hay una tasa elevada de encarcelación y un aumento de la violencia entre los reclusos y hacia el personal.

Una nueva investigación de los sindicatos muestra que el 26 % del personal penitenciario ha sido objeto de violencia física dentro del año previo a la investigación, de los cuales un 14 % han sido atacados diez veces en el mismo año. Para la mitad de los que informan haber padecido violencia física, la reacción de la dirección no fue satisfactoria. En total, el 67 % del personal se muestra inseguro trabajando en las cárceles.

La seguridad en las cárceles se ha deteriorado precipitadamente en los últimos siete años hasta el punto de que tanto los reclusos como el personal se encuentran menos seguros que antes, y desde que hay registros, con más autolesiones y agresiones que nunca. A pesar de un breve descenso, el número de muertes autoinfligidas entre los internos está aumentando otra vez. El personal de enfermería que presta asistencia sanitaria a los internos en las cárceles se ve incapaz de ofrecer cuidados de alta calidad a las personas. Mientras que en el pasado, las mujeres trabajadoras solían estar al margen de la violencia, esto ahora no ocurre. En cuanto a Rumania, hay una gran proporción de nuevos contratados que cuentan con poca experiencia y les es más difícil tratar una situación límite que al personal experimentado. Para los sindicatos, no hay duda de que existe una relación directa entre el recorte de puestos laborales, en los últimos diez años se han eliminado 10 000 personal penitenciario y la privatización de algunas secciones de la asistencia sanitaria en las prisiones, con el suministro de drogas y el aumento de los niveles de violencia.

La seguridad y vigilancia en las cárceles se ha convertido en una preocupación tal que los sindicatos de Reino Unido, la mayoría afiliados a la FSESP, constituyeron una coalición y lanzaron la campaña *Safe Inside*, que reclama, entre otros aspectos, la determinación por ley de unos niveles de personal seguros y efectivos, incluido el personal de enfermería, y la consulta sindical sobre la evaluación de riesgos. La situación fue incluso peor en las cárceles privadas, como en el caso de España. La coalición sindical se creó poco después de la conferencia de la FSESP sobre el empleo de calidad en los centros penitenciarios en junio de 2018. Es posible que se organice otra jornada de protestas en Reino Unido el 18 de diciembre.

**En Italia**, el continuo aumento de la población reclusa constituye una grave preocupación, pasando de 52 000 reclusos en 2015 a los 61 000 de hoy en día, y muchos están en edificios viejos e insalubres. La Policía que trabaja en las cárceles tiene una escasez de alrededor de 4 000 trabajadores. En 2019, los trabajadores de las cárceles han sido objeto de 800 agresiones por parte de los internos.

En **Bélgica**, la dramática combinación de la superpoblación junto a la falta de personal ha provocado un auge de bajas por enfermedad de largo plazo que, a su vez, ha derivado en un aumento en el número de vacaciones sin utilizar (540 000 días). Se introdujo un nuevo estatuto penitenciario sin presupuesto adicional alguno. Si bien se han producido unos pocos cientos de nuevas contrataciones dentro del plan laboral de Rosetta para jóvenes menores de 26 años, los nuevos contratados solo reciben 8 días de formación inicial. La insuficiencia de personal, al igual que en Reino Unido, origina un ambiente todavía más

hostil. En muchas de las prisiones se cuestiona la deshumanización del trabajo y, a menudo, la dirección prefiere ignorar las condiciones de internamiento. El número elevado de internamientos previos al juicio sigue siendo también una preocupación como es el uso y abuso de antidepresivos. El debate en torno al derecho a la huelga y la obligación de continuidad del servicio todavía no ha concluido tampoco. Hay prevista una jornada de protesta para el 12 de diciembre.

### **Debate sobre el acoso y la violencia con la eurodiputada Pagazaurtundúa**

Se produjo un intercambio de opiniones que duró 90 minutos con la eurodiputada que ha renovado su cargo, Maite Pagazaurtundúa<sup>1</sup>, quien fue invitada debido a su interés en las condiciones de internamiento y por su participación directa en la campaña en curso para erradicar el abuso y la violencia contra las mujeres que trabajan en las cárceles españolas.

La eurodiputada Pagazaurtundúa recordó que el Parlamento adoptó un informe a iniciativa propia en 2017 sobre los sistemas penitenciarios y las condiciones de internamiento, que incluye algunas referencias a la exigente naturaleza del trabajo en las cárceles, el derecho a la formación, a la salud y la seguridad y el dialogo social, así como sobre el concepto de “seguridad dinámica”, basado en el dialogo constante entre reclusos y personal. El informe del Parlamento Europeo se encuentra disponible en inglés, [aquí](#).

A continuación, expresó su enorme preocupación por el número de actos violentos contra las mujeres que trabajan en las cárceles, a menudo a cargo de internos con problemas de salud mental, la falta de apoyo de la dirección y el silencio que subyace al tema de la violencia, quedando sin informar muchos de los incidentes. Declaró que la prevención contra la violencia sexual exige un cambio cultural, una dotación más adecuada de personal, actividades de rehabilitación dignas para los internos y mucho más apoyo para los internos con problemas de salud mental, algunos de los cuales no deberían, en primer lugar, estar en la cárcel, como lleva señalando la FSESP desde hace muchos años. La ausencia de datos constituye otro problema, y los sindicatos lo han identificado ya hace dos años dentro del contexto de un proyecto de dialogo social en las Administraciones centrales sobre los riesgos psicosociales; a menudo, los propios sindicatos son quienes recopilan los datos, y cuando hay datos oficiales, las autoridades públicas no quieren debatir con los sindicatos. En cooperación con una ONG, la eurodiputada anunció que estaba contribuyendo actualmente a la creación de un registro público de todos y cada uno de los casos de violencia sexual dentro de las cárceles.

Durante el debate, se comentó sobre arrojar más luz en torno a las condiciones laborales en las cárceles en beneficio de los trabajadores e internos, y que la FSESP, entre otras federaciones sindicales de alcance europeo e internacional, estaba haciendo campaña actualmente para que los gobiernos de la UE ratificaran la recientemente adoptada [Convenio de la OIT-190](#) sobre la eliminación del acoso y la violencia, que incluye referencias a la violencia doméstica.

En **España**, los sindicatos han estado durante mucho tiempo recopilando sus propios datos sobre los casos de abuso y violencia contra las mujeres y hombres. Sería de utilidad contar

---

<sup>1</sup> El renovado grupo liberal, anterior ALDE, se ha convertido en el tercer grupo parlamentario más grande; aunque la FSESP mantiene tradicionalmente vínculos estrechos con los partidos Sociales y los Verdes, la nueva composición política de la UE exige contactar con eurodiputados de otros grupos democráticos a fin de lograr la mayoría para informes o leyes que puedan repercutir en los servicios públicos o las condiciones laborales de los servicios públicos.

con un registro a nivel de la UE, si bien CC.OO recomienda que se registre cualquier tipo de violencia en las cárceles. Los centros penitenciarios deben ser seguros tanto para las mujeres como para los hombres, y el sindicato advierte contra el mal uso que se hace de la violencia sexual a fin de contratar a menos mujeres como resultado. Se debe condenar cualquier tipo de violencia.

El Secretariado de la FSESP informó de que hay un proyecto en curso, junto a otros sectores como el de la educación, la asistencia sanitaria, las administraciones centrales, federales, regionales y locales, sobre la aplicación efectiva de las directrices de los interlocutores sociales multisectoriales de la UE para prevenir y solucionar la violencia de terceros aprobada en 2010.

Para concluir, la eurodiputada española anunció que la comisión LIBE organizaría una sesión pública sobre los centros penitenciarios durante el transcurso de 2020 y tomó nota de la demanda de la red para incluir las condiciones laborales en el orden del día. El Secretariado de la FSESP realizará un seguimiento de la misma.

No quedó tiempo para otros puntos del orden del día. Cabe señalar que sobre la privatización, el presidente, Marco Ouwehand, señaló un nuevo documental sobre Sudáfrica donde la privatización de las cárceles ha derivado, al igual que en Estados Unidos, en un aumento de la tasa de internamiento y en un evidente empobrecimiento de las condiciones laborales y de vida. El tráiler se encuentra disponible [aquí](#).

#### **Puntos de acción y reuniones pendientes pertinentes para el personal penitenciario**

- Enviar, a modo de información, los programas de la red de servicios penitenciarios del comité de diálogo social para las Administraciones centrales (SDC CGA) – El Secretariado de la FSESP analizará la posibilidad con los miembros del comité NEA de la FSESP, quien supervisa las cuestiones relativas al diálogo social. La próxima reunión será el 12 de marzo de 2020.
- Realizar un seguimiento sobre la sesión prevista en el Parlamento Europeo en 2020 para garantizar la participación de la red de servicios penitenciarios y/o la inclusión del punto del orden del día sobre las condiciones laborales. Se ha confirmado la sesión con la participación de la FSESP para el día 16 o 17 de abril de 2020.
- Cumbre sobre seguridad, el 25 de febrero, en Londres
- Reunión conjunta ACAIP/RAN sobre la radicalización en las cárceles de Europa, los días 10 y 11 de febrero de 2020, en Madrid
- Próxima reunión de la red de servicios penitenciarios de la FSESP, el 1 de octubre de 2020, en Bruselas (por confirmar)
- Proyectos pendientes para 2021-2022 sobre la prevención frente al acoso y la violencia de terceros en el trabajo (proyecto sobre diálogo social de la UE) y sobre la exclusión de los trabajadores del sector público de las directivas de la UE, incluida la Directiva sobre transparencia de la UE, y los derechos sindicales (el único proyecto de la FSESP en cooperación con Euromil y EuroCop).

Bruselas, 20 de febrero de 2020

Enviada a la red de servicios penitenciarios de la FSESP y comité NEA

Disponible [aquí](#), en la página web de la red del personal penitenciario de la FSESP